Aparecerá todos los sábados. — Suscripción trimestral: 2'50

# La Palabra

Redacción y Administración: Marqués de Campo, 27, pral.

**Organo del partido Republicano Autónomo del distrito de DENIA**

Año I | Alicante 28 de Junio de 1930 | Núm. 11

## POR LOS FUEROS DE LA VERDAD

# Mi entrevista con Don Alejandro Lerroux

La política guarda siempre insospechadas sorpresas, pero, hemos de confesar que un caso, como *mi caso*, se registra pocas veces, y bien merece, por lo insólito, un comentario oportuno que ponga, por lo menos, a salvo, mi dignidad política.

Es eterna la frase de Jesús: «¡Quien esté libre de pecado arroje la primera piedra!»; con lo que quiero decir que pocos son los hombres que en su vida no han cometido un error poco más o menos lamentable. Pero, precisamente de HOMBRES es reconocerlo y enmendarse, dando el pecho a todas las consecuencias de su equivocación.

No he de preocuparme en justificar las circunstancias que me obligaron o indujeron a aceptar la Alcaldía de Denia durante una etapa liberal. Ese error, no basta para borrar de un plumazo toda mi historia política y entendiéndolo así quien, como yo, ha luchado años tras años por la República y militado por tanto en el partido republicano, entendiéndolo así, repito, escribí a don Alejandro Lerroux una carta llena de sinceridad y nobleza, en la que le anunciaba mi reintegro a las huestes republicanas y le confesaba mi pecado: aquella vara de Alcalde que nunca debí aceptar, pero que acepté por lo que fuera. El hecho estaba consumado, y no tenía más reivindicación que el sincero arrepentimiento.

¿Quién aconsejó o quién informó a don Alejandro Lerroux para que me contestara en la forma que lo hizo? ¿Y quién—he aquí el caso insólito—lanzó a los cuatro vientos copias de mi carta y de la del señor Lerroux?

El secreto sagrado de una correspondencia, al ser violada tan ignominiosamente, me elevó a una altura tan inconmensurable, que no distingo siquiera a los pigmeos, a los pobres hombres que así han puesto en evidencia la seriedad política del señor Lerroux.

No quiero tener para ellos ni una sola frase despectiva. Es tanta su insignificancia, que ni la merecen siquiera. Yo estoy, como he dicho, muy por encima de ellos.

Pero, lo que sí quiero poner de relieve, es que en el relicario de mi conciencia, no llegué nunca a suponer al señor Lerroux capaz de tamaña felonía, aunque he de añadir con la lealtad que el momento requiere, que alguna salpicadura había de alcanzar al jefe republicano por haber tolerado un hecho a todas luces incalificable.

La correspondencia privada entre don Alejandro y yo, lanzada así como comida a las fieras, había de tener una lógica consecuencia: la de afrontar cara a cara tan violenta situación.

Y fuí a ver al señor Lerroux, que no dudó en recibirme, en su suntuoso hotel de la calle de O'Donell, en Madrid.

Fué para mí motivo de justa satisfacción pisar los portales de la morada de un hombre cuya política había defendido con entusiasmo y cuya representación ostenté en algún acto político.

Tras cruzar lujosos salones, llegué al despacho, verdadera maravilla de arte y buen gusto, para afrontarme con el batallador político a quien los años van agotando, borrando las huellas de aquél que en el período álgido de su juventud embriagaba a las masas con el poder mágico de su cálida palabra.

La acogida fué, desde luego, afectuosísima y habré de sintetizar la entrevista para no hacer demasiado extenso este artículo.

La conversación llegó a su punto culminante, al hacerle yo presente mi justa indignación por la publicidad dada a nuestras cartas y aunque quedé plenamente convencido—ya lo estaba, conste—de que don Alejandro era ajeno a tan burda maniobra política, entreví allá, en el fondo, que alguien muy ligado a él por la amistad y los ideales, podría ser el autor del hecho, y que el señor Lerroux luchaba ante mí, contra dos estados de espíritu tan opuestos, como el cumplimiento del deber y el deber de la amistad.

Algo me dijo respecto a que yo pretendía, de pronto, lograr la jefatura del partido de una comarca, yendo a él cuando todo estaba organizado; y me faltó tiempo para decir al señor Lerroux, que yo no había pretendido nunca ninguna jefatura, por tener la convicción de que éstas no las puede otorgar nadie, sinó que son las masas las que otorgan semejantes títulos cuando se saben conquistar con el entusiasmo, la fé y el amor a un ideal.

Las jefaturas—le dije—son perjudiciales, ya que solo ellas son causa de todas las estridencias y desidencias dentro del partido político mejor organizado.

Conste, pues, que yo no aspiré a ser jefe del partido del señor Lerroux en Denia. Todo mi pecado ha sido ofrecerme a él y confesar arrepentido mis yerros.

¡Ah, si todos los confesaran y se arrepintieran!

Decidido a realizar política republicana en el distrito de Denia, díjome don Alejandro, que no sería él impedimento para ello.

No podía, ni puede serlo desde luego; tanto es así, que me apresto a la lucha desde las columnas de este periódico, para fomentar en Denia y su distrito, el partido republicano autónomo, cuyo único programa es agotar todas las energías por el triunfo de la causa republicana, apartando a un lado pequeñeces y ruindades, hijas de la vida pueblerina y que únicamente albergan en almas mezquinas de políticos huérfanos de todo noble ideal.

JUAN SERRANO PATROCINIO

## Máxima política

El candidato prematuro es el animal que menos se parece al hombre.

Según un sagaz político mediterráneo, quien es candidato prematuro, no suele ser casi nunca diputado.

**Salud, Don Jaime**

# La terminación de nuestro Puerto

La importancia de la obra y la oportunidad del momento son los motivos que nos llevan a insistir en esta crónica a tratar del Puerto. No obstante haber hablado en otras ocasiones para demostrar a Denia y a su región que cuando la ocasión se presenta debe de aprovecharse si no se quiere caer del lado de la miseria y desolación, únicos caminos que se vislumbran en el porvenir de Denia y su comarca.

Los directores de la cosa pública continúan con la dejación y abandono que siempre les ha caracterizado en lo que a mejoras municipales se refiere como así también en las comarcales de interés general no hay por qué hablar de ellas ni ocuparse y tanto es verdad ésto que ahí están los libros de actas de todos los Ayuntamientos de la región y en particular en el nuestro donde no hay una sola moción que pueda afectar a las obras del Puerto.

La región de la Marina fué siempre acéfala; pero no obstante ésto, daba señales de vida, y en la actualidad las dá también ya que por lo corriente hay algún señor de aquellos de los nidales de la política que pretenden producir algún movimiento de medro personal su acta de Diputado u obtener situaciones para luego una vez obtenidas o fracasado el intento, esfumarse muy limdamente, dejándonos la indiferente impresión de esas tormentitas de verano como los que en este tiempo disfrutamos.

Nosotros creíamos que en estos tiempos transcurridos de Dictadura hubiéramos adelantado algo en pro de intereses materiales promovidos por los que han gobernado y los que hoy aún nos gobiernan en Denia y su comarca, pero no ha sido así desgraciadamente, y lo peor es, que no adelantamos un ápice cuando las circunstancias nos son propicias para ello ya que hoy, desaparecida la rémora del Congreso y del Senado, donde tal conforme estaban montadas aquellas Cámaras se hacían los asuntos interminables y por eso hoy los trámites se han simplificado mucho con desaparecer el requisito de tener que pasar los proyectos de ley por las Cortes, aun aquellas simples proposiciones que simplificaban mejoras para los pueblos.

Con esta actividad de pasividad que han adoptado estos pueblos con Denia a la cabeza, nos explicamos ahora los abusos del enbuenhora disuelto organismo Cámara Pasera y que Denia en aquel reparto de los 600.000.000 de pesetas que se derramaron para Puertos, se le asignase al nuestro solo 200.000 pesetas, cosa que Denia soportó con la mayor de las impasibilidades.

Por cuanto antecede ya se aprecia que el pueblo de Denia y su región, es dócil, es pacífico, y que no obstante estar tan sediento de mejoras, en iniciativas que tiendan a rehabilitar su vida comercial, sufre con paciencia este grave estado de cosas que de vez en cuando se le ofrece. ¿Por qué, pues, no se levanta de su indiferencia e inicia las mejoras que le faltan en su Puerto?

Pues precisamente eso es lo que hacen hoy las clases obreras con algunas fuerzas vivas de la localidad y contando además con la promesa de apoyo que nos ofreció el actual Ayuntamiento para continuar la campaña que reanudamos en la Asamblea celebrada el 5 de Mayo de este año y en la cual votamos unas conclusiones, algunas de ellas ya en vías de ejecución, tales como prolongación de los ferrocarriles al muelle, el dragado delante del muelle nuevo y únicamente nos queda gestionar se saque a subasta el emblocado del muelle de costa frente a los tinglados para servir el pequeño cabotaje y atraernos el embarque de la naranja a granel con destino a los puertos de Barcelona, Cette y Marsella.

También es digno de mención el gran muelle de costa frente al «fortin» que tiene una longitud de 500 metros y un calado de 20 pies ingleses con presupuesto de 3.000.000 de pesetas, cuya obra tras su terminación nos ofrecerá espaciosa explanada que desde el Club de Regatas vendrá a enlazar con la actual, donde se podrán emplazar cómodos y capaces tinglados para depósito de mercancías, sin contar también que en sitio tan estratégico como es el de arranque de la carretera de Jávea-Denia ganaremos solares de área suficiente para establecer depósitos de carbón y madera, limitando siempre y a menos distancia de 200 metros con las estaciones de Carcagente-Denia y Estratégicos de Alicante.

No se olvide que fomentar los intereses materiales de la comarca de la Marina es fomentar los intereses municipales, ya que la vida municipal de un pueblo está en relación directa con la riqueza de sus habitantes, y que si estos disfrutan de vida próspera, próspera será también la del Municipio, puesto que entonces los vecinos podrán atender sin esfuerzo al pago de los arbitrios municipales. Por todo cuanto antecede no nos causa extrañeza el valioso ofrecimiento del actual Ayuntamiento en secundar nuestra campaña, puesto que a él también como acabamos de ver le importa mucho un posible triunfo nuestro, y nada digamos del pueblo en general, quien por él y solo por él luchamos cuantos deseamos cambiar su faz de mísero en próspero porvenir.

JAIME LLOBELL ALÓS

---

**Señor Delegado de Hacienda:**

**Rogamos a V. S. muy encarecidamente se digne, decirnos, como Presidente de la Comisión Liquidadora de la disuelta Cámara Pasera de Levante, el estado del expediente instruído a Don Eduardo Millá Agustín, pues el país espera con ansia el que ingresen en las arcas del Tesoro, las**

**Ptas. 89.203'38**

**gastadas indebidamente por el Sr. Millá Agustín en la fábrica de concentrados.**

---

# Zarpazos

### Pepe Merle, candidato.

Nos consta que don José Merle acaricia la idea de representar el distrito de Denia en las próximas Cortes. Salvando todos los respetos que nos merece el señor Merle, preguntamos nosotros: ¿a título de qué trata de presentarse el señor Merle? Existe un pacto entre las mesnadas que siguen a los caciques Ruiz Valarino y Jorro Miranda de apoyar en el distrito de Denia un candidato liberal. Ya no puede el señor Jorro apoyar al señor Merle. ¿Presentará su candidatura como independiente? Es ir al más ridículo de los fracasos. Un señor que pasa la mayor parte del año en Sevilla, donde desarrolla todas sus actividades, y que únicamente pone los pies en Denia cuando se entera que hay algún moroso irreductible... no podrá convencer al cuerpo electoral.

Ahora bien, ¿acaso el conde de Altea llevará su parte en esa combinación? Se reduciría la cosa a un poco más de «jaleito» sencillamente. Quedaría roto el pacto Ruiz Valarino-Jorro Miranda y el señor Merle continuaría acariciando la idea de ser Diputado a Cortes...

***

### Pépe Oliver, candidato.

Candidato, sí. No sorprenda esto a nuestros lectores. Nada tiene de parti-

cular. Es una cosa muy lógica, muy racional. El travieso conde de Romanones quiere politiquear en este distrito y quiere iniciar su actuación llevando a la alcaldía de Denia a don José Oliver que representa su política en esta región... Pepe Oliver es candidato a la alcaldía,! ¿está esto claro?

Decimos esto a título de rumor. Nuestro particular amigo Pepe Oliver es el candidato número trescientos mil a la alcaldía de Denia. Le apoya el conde de Romanones, que aun cojeando... ¡¡es un buen apoyo!!

***

**Don Luis Devesa, candidato.**

¿Qué pasa?... ¿Por qué se rien ustedes?... ¿Acaso dije alguna tonteria?... Nuestro viejo alcalde, repito, es candidato. Sí, señores. Candidato a continuar en la alcaldía de Denia de un modo definitivo y le apoyan sus tres hijos don José, don Juan y don Luis... ¿qué pasa? ¿Por qué se rien ustedes?... ¡¡don José, don Juan y don Luis!.

Z. W.

Todo comerciante exportador de naranjas debe leer

**"La Voz del Comercio"**

Redacción y administración: Jorge Juan, n.º 7

VALENCIA

## Félix Azzati

El 20 del actual hizo un año que falleció el notable periodista y fogoso orador republicano que desde la dirección de «El Pueblo» supo continuar fielmente, sin vacilar jamás, la obra magna del inmortal Blasco Ibáñez.

¡Félix Azzati! Luchador infatigable, hombre bueno, alma noble y altruista, corazón abierto siempre a toda empresa redentora, bajó a la tumba cuando su preclara inteligencia podia ofrecer sus frutos a la masa liberal y republicana en verdadera sazón.

Los que redactamos La Palabra fuimos y en nosotros constituye un orgullo, amigos íntimos del luchador Félix Azzati y su fallecimiento nos causó profundo dolor que perdurará en nuestra alma.

Sirvan estas líneas de profundo respeto a la viuda Doña Esperanza Cutanda y de cariño y amistad sincera a sus hijos.

**Dirijase toda la correspondencia a la Redacción:**

**Marqués de Campo, 27, pral.**

DENIA

## RIPIOS DE LA SEMANA

Es un lugar levantino;
pueblo de una vieja historia,
donde nobles hombres viven
y lindas mujeres moran.
Un pueblo culto y sensato
con anchas calles, que forman
decenas de paralelos
que en el puerto desembocan,
y por esas calles, limpias,
con pulcritud asombrosa,
felices los ciudadanos
transitan a todas horas
sin pensar en los peligros
que los autos proporcionan,
gracias a la vigilancia
de los guardias de *la porra*.
En los cines, no se fuma;
la caridad, no se implora;
las verduleras no riñen,
ni gritan las *pescadoras*.
De noche en los cabarets,
jamás se arma camorra,
ni en los *bares* hay jaleos
ni en las tabernas hay broncas.
En ningún sitio se juega
mas que al juego de la *trompa*.
Abaratan subsistencias;
los impuestos no se cobran,
y el pueblo Jauja parece
con tanta dicha, que asombra.
Sabéis todo a quién se debe?
A la constancia pasmosa
de cinco graves señores,
que con paciencia soportan
los perjuicios que les causa
el pasarse varias horas,
sin velar por sus negocios,
que al dejarlos, se transtornan.
Y el sacrificio, que es grande,
es más digno de admirar
cuando tenemos en cuenta,
que ninguno empezó a andar
en ese pueblo dichoso
que tienen que administrar;
y que los años les pesan,
y en su constancia sin par,
ni se acuerdan de negocios,
ni de achaques, ni de *nada*.
Esto, hay que agradecerlo,
y una idea voy a dar:
Todos sabemos, que a hombres
que pasan a gobernar
los destinos de la patria,
se les suele bautizar
con el renombre de *padres*,
en premio a su lealtad.
Pues bien: En justo homenaje,
creo debemos llamar,
a los que con tanto celo
se saben sacrificar
por los destinos del pueblo
que tienen que administrar,
atendiendo a su constancia
y a que tienen mucha edad,
*hermanos nuestros*, postizos
*y Abuelos de la ciudad*.

Carlos Manon

Junio de 1930.

## SE RUMOREA...

QUE la «casquivana rana» aspira a la alcaldía...

QUE tan solo el hecho de tener tal aspiración ha causado profunda indignación en todos los sectores políticos de la ciudad...

QUE si ese asquerosillo anfibio lograse tal cargo, se levantarían airados hasta los bordillos de las aceras...

QUE el futuro Diputado, digo, candidato a Diputado, asistió a la procesión de Corpus Christi al frente de sus huestes...

QUE los hay «madrugadores»...

QUE comenzó ya la propaganda electoral...

QUE la conocida frase «con expresa condena de costas»... dejó apabullado a cierto señor... .

QUE no se puede jugar con la Justicia...

QUE la Comisión de Festejos de nuestro M. I. Ayuntamiento anda de cabeza...

QUE unos quieren la presida el contribuyente Reig y el señor Pastor quiere que la presida el concejal Pastor...

QUE esto son «minudencias» y lo que interesa es dinero...

QUE se dispone únicamente de tres mil pesetas...

QUE si *Dios no lo remedia* tendremos carreras pedestres, verbenas y unos modestos cohetes voladores...

QUE ...¡no hay derecho!...

Correveidile

## Partido Republicano Autónomo del distrito de Denia

Ha quedado constituído el Comité directivo del Partido republicano autónomo del distrito. Forman dicho Comité los siguientes señores:

Presidente: D. Juan Serrano Patrocinio.

Vicepresidente: D. José Gavilá Fenoll.

Secretario: D. Fermín Benito Macaya.

Vicesecretario: D. Manuel Sentí Domenech.

Vacales: D. Joaquín Gilabert Pascual, D. Antonio Montaner Moncho, D. Antonio Gavilá Payá y D. Sebastián Grimalt Serrano

***

Esta semana entrante, cuya fecha y hora se anunciará oportunamente, se reunirán los elementos que componen el partido republicano autónomo, para discutir el Reglamento que ha de regir en la Casa de la Democracia, cuya inauguración constituirá un verdadero acontecimiento.

Escrito expresamente para "LA PALABRA".

# MEDITACIONES FINANCIERAS

Bajo este título, publica Victor Pradera en «A B C» del diecinueve de los corrientes, un artículo contestando a otro de Gastón de Jéze, a quien dice que: «lo primero que hay que hacer antes de hablar de una cosa es enterarse de ella». Añade que lo que Gastón de Jéze afirma, aun siendo profesor de Hacienda de París, es *una falsedad*.

Como Victor Pradera bautiza su artículo con el subtítulo «La verdadera causa», lo hemos leido con avidez, pues conocida esa *verdadera causa*, medios habría para evitar el hundimiento de la peseta que lleva a España a una inminente bancarrota.

Hemos sido defraudados. Pradera nos enseña que en España el oro representa el 55 por 100 del papel en circulación y en Inglaterra el 40 por 100; que el franco solo tiene de garantía un 12 por 100 de francos-oro de los de antes de la guerra y que no hay nación en el mundo, fuera de los Estados Uuidos, que pueda presentar garantías *en oro* para sus billetes mayor que la nuestra.

Luego, el gran Pradera, nos aplasta con la siguiente afirmación: «Las causas del mal en ese orden son *políticas* y querer extirparlas con combinaciones financieras es una locura».

En el mismo número de «A B C» leemos las interesantes manifestaciones del Presidente del Consejo de Ministros sobre «el problema del cambio» — «Las incógnitas» — «Los imponderables» y aprendemos que hay quien atribuye la baja de la peseta a «campaña alarmista» — «fuerte especulación sobre la peseta» — «alto índice de los precios en España». La solución parece que la cifra el Presidente del Consejo en las elecciones a Diputados y Senadores.

Resumen: Tenemos tanto oro como el que más y una libra esterlina nos cuesta, por ahora, alrededor de cuarenta y dos pesetas; pero en cuantó se reunan las Cortes, subirá la peseta y no valdrá la libra más que veinticinco o poco más.

¿Hay algún español que crea ésto?

¿Con los diputados y senadores que se incubarán en las próximas elecciones, nos salvaremos de la ruina?

Por los preparativos que se hacen en la Región de la Marina, por lo que leemos ocurre en otras regiones de España y por los nombres que suenan por acá para representarnos en Cortes, nos imaginamos lo que será el nuevo Parlamento: los mismos o parecidos señores con igual o muy semejante denominación; pero nada más.

No se haga ilusiones el honrado y digno General Berenguer. Su decepción será enorme; sufrirá un terrible desengaño, viendo llegar a los Bugallal, a los Romanones, a los Alhucemas, a los Melquiades con sus respectivas mesnadas y a otros de menor cuantía; pero no con el afán de defender los sacrosantos intereses de la Patria y laborar por su engrandecimiento, sinó a lo que fueron siempre, *a mandar*, a favorecer a los suyos, a llevarse su parte del botín.

Nosotros, muy humildemente aunque muy sinceramente, creemos que la salvación de España solo puede estar en la República.

VICTOR SAAVEDRA

## NUESTRA LABOR

# AGUAS.--El primordial problema de Denia

Cumpliendo la promesa anunciada en nuestro artículo anterior, henos aquí dispuestos a continuar el interesante tema iniciado a tratar. Conste que no abrigamos el intento de atropellar ni zaherir los intereses de nadie, ¡Dios nos guarde! ni menos los de ninguna entidad; nuestro único objeto es laborar en pró de un interés puramente general, y en tal caso, eso sí, somos de los que pensamos que este último interés, está muy por encima de otro cualquiera particular, y, por ello, defenderemos sin vacilaciones ni miramientos de ningún género todo cuanto signifique utilidad pública, es decir, todo cuanto reporte beneficios a la mayoría de los habitantes de este mismo pueblo, que, como afortunadamente vislumbramos todavía la indudable posibilidad de un adecuado remedio, seremos inflexibles en nuestro empeño, siempre dentro del mayor recato, y con el mayor respeto a todos, claro está; pero no perdonaremos cualquier acto negativo o subterfugio egoista o excusa acomodaticia que se nos pretenda interponer, por quien quiera que sea, a la campaña iniciada que todos conceptuamos de radiante pureza y de magna solución. El hambre acecha a nuestro país por la enorme competencia de las colonias inglesas paseras; por la delicada sutilidad de nuestra nueva planta americana; por las inclemencias del tiempo casi siempre desfavorables; por la carestía de las subsistencias que empeoran la vida del bracero, encarecimiento de los gastos de producción, etc., y resulta preciso, fatal, ir a un cambio de cultivo. Ante la escasez de aguas suficientes y de calidad, ¿hay soluciones?, pues vamos a ellas.

Dijimos en nuestro anterior escrito, que el señor Sanpelayo, ilustre Ingeniero Geólogo, que nos visitó en su viaje de estudios, recomienda que a unos 20 palmos más bajo de donde hoy toman los riegos en el manantial «Clot de la Alberca», construyendo una galería se obtendría cerca de 20.000 litros por minuto, de cuyo caudal se podrían hacer 5 o 6 hilos de agua para regar nuestro término municipal, más potable que la que bebemos, y baratísima, por no necesitar motor para su extracción. Ahora bien, ¿de quién depende el obtener esta riqueza?, en parte del Estado, y en mayor parte de la «Sociedad de Aguas de Riego» de esta localidad, quien es propietaria del citado manantial. En cuanto al Estado toca, es indudable que apoyaría nuestra petición, porque es norma suya el proteger a todo cuanto pueda constituir riqueza agrícola y fomento de cultivos para productos de exportación, con miras a inclinar a su favor la balanza económica nacional, y en lo que a la citada sociedad respecta, torpeza manifiesta sería el no acceder a realizar las obras, puesto que el Estado garantiza el 60 o 70 por 100 de su coste, y con ello nada perdería la repetida entidad particular, antes bien, vería su negocio más próspero y triplicado el valor de sus respectivas acciones.

Dijimos también, que a pesar de haber padecido en Denia una pléyade de ediles pobres de espíritu emprendedor, y atacados de horripilante apatía, se han hecho, no obstante, gestiones con «Sociedad Aguas de Riego» con miras a esta solución, la más fácil de todas, y la más rápida. Y como ello importa mucho al pueblo en general, veamos el resultado de tales gestiones.

En sesión celebrada por la Comisión Permanente, el 15 de Julio del año 1926, y más tarde por el Pleno, se

acordó abordar de una vez el asunto de riegos de este término municipal, y a tal efecto se pasó al señor Presidente de la «Sociedad Aguas de Riego» el siguiente oficio que copiado a la letra dice: «Deseando este Ayuntamiento intensificar la creación de riqueza en este término municipal por todos los medios que estén a su alcance, y estimando como uno de ellos, tal vez el más eficaz, aumentar las aguas de riego para convertir en fincas de regadío las de secano, que sean susceptibles de tal mejora, la Comisión Municipal Permanente, en sesión del 15 del actual acordó por unanimidad, se notifique a esa Sociedad, concediéndole un plazo de diez días, para que decida hacer las reparaciones y trabajos conducentes al aumento de su caudal, ó vender el activo y pasivo de esa Sociedad al Ayuntamiento, para que éste haga dichas reparaciones y trabajos por su cuenta, municipalizando el servicio de acuerdo con los preceptos del Estatuto Municipal, bien entendido, que si esa Sociedad no se aviniese amistosamente a la cesión, se hará la expropiación con arreglo a los trámites legales.—D. g. a V. m. a.—Denia 16 de Julio de 1926.—El Alcalde, Luis de Diego (rubricado).—Señor Presidente «Aguas de Riego».—Denia».

Al anterior oficio contestó la «Sociedad Aguas de Riego» del siguiente modo: «Don José Ramos Morand, Presidente de la «Sociedad Aguas de Riego», domiciliada en esta ciudad, tiene el honor de comunicar a V. S. que: Convocada la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, previa citación para el día de hoy, en la forma establecida en sus Estatutos, al exclusivo objeto de deliberar acerca de los extremos contenidos en la comunicación de V. S. de fecha 16 del actual, que lleva N.º 585, por unanimidad acuerda y así lo hace constar en su libro de actas, manifestar a ese M. Ilustre Ayuntamiento, que esta Sociedad, no ha escatimado, ni escatima sacrificio alguno para alcanzar el laudable fin para que fué creada, cual es, el de alumbrar aguas para el riego del término municipal de Denia, como bien claramente lo atestigua el hecho de haber invertido importantes sumas en reparaciones de sus cavas y acequias, estando firmemente decidida a continuar la perforación de la nueva galería subterránea, cuyos trabajos se reanudarán en breve, dedicando, como viene haciéndolo desde hace próximamente treinta años consecutivos absolutamente todos sus ingresos a este objeto, hallándose dispuesta a recurrir al crédito, como ya otra vez lo hizo, si preciso fuera.

Muchísimo celebrará el que suscribe al cumplimentar este acuerdo, que coincida la meritísima labor que está realizando esta abnegada «Sociedad Aguas de Riego», con los levantados, nobles y patrióticos ideales que acaricia la respetabilísima Corporación Municipal Permanente que tan dignamente preside V. S. cuya vida g. D. m. a. —Denia 26 Julio 1926.—El Presidente de «Sociedad Aguas de Riego», José Ramos (rubricado).—Sr. D. Luis de Diego Carsí, Alcalde Presidente del M. I. Ayuntamiento de Denia.

En el Pleno celebrado el día 2 de Agosto de 1926, se dió cuenta de los oficios cruzados entre la Comisión Permanente y la Sociedad de Aguas, y en él se tomó el acuerdo de requerir a esta sociedad, para que hiciera los trabajos indicados para alumbramientos, y que contestará si estaba dispuesta, o no, a hacerlos El Teniente-Alcalde señor Suárez, insistió en la anterior determinación, estipulando el plazo de 3 meses para reanudar los trabajos conducentes al aumento del caudal de aguas. A este Pleno de fecha memorable, asistieron los Concejales don Luis de Diego, don Luis A. Suárez, don Manuel Senti, don José Pastor, don Pedro Caselles, don Bartolomé Carrillo, don Francisco Catalá, don Silvestre Fenoll, don Bartolomé Sendra y doña Carmen Martí.

A pesar del tiempo transcurrido, hoy ya en 1930, que sepamos, la «Sociedad Aguas de Riego» no ha hecho todavía obra alguna que no sean meras reparaciones, es decir, no ha llegado todavía el momento de acometer con firmeza y seriedad la grande empresa que supone la capturación de una inmensidad de manantial inagotable, substancial idea que se desprende del oficio que participó el acuerdo municipal tomado en la sesión del 15 de Julio del año 1926. Buena prueba de cuanto decimos, es, que al llegar el estiaje, se pierde un tanto el caudal, y hace dos años, por esa época, se tenía que recurrir a comprar aguas de otros lugares, para poder cumplir la Sociedad con sus abonados el servicio de horas de riego comprometidas.

El Ayuntamiento, como es de suponer, y esto no nos causa extrañeza, dejó pasar el plazo de 3 meses otorgado graciosamente, y esfumándose en todos sus componentes aquel laudable ahinco que demostraron en un principio, y en aquellos momentos del memorable Pleno.

De veras que no comprendemos el mezquino espíritu empresario de unos accionistas, quienes por miedo a un riesgo que no existe, se contentan con los dividendos que arroja la Sociedad anualmente, cuando ellos podrían ser enormemente más cuantiosos, ya que el número de accionistas de esta entidad resulta que es muy limitado, yendo sin eufemismos, ni requilorios, a la abnegada (aquí sí que viene bien eso de abnegada) empresa de la busca de aguas. Ahora bien, señores, a lo que no hay derecho es, a que por la tosudez o timidez de unos cuantos, se vea el pueblo en general, y los feraces campos de su término, amenazados de inminente ruina, y que por falta del elemento agua, no podamos implantar nuevos cultivos. Pero ¡quiá! las cosas no pueden quedar así ¡señores accionistas!, se trata de fuerza mayor, de utilidad pública nada menos, y hay tomado un acuerdo en el Pleno de nuestro Ayuntamiento, y la dignidad y rectitud del ejercicio de la autoridad, no permite que quede nada más que porque sí, durmiendo el sueño de los justos. La voluntad de toda una Comisión Municipal Permanente, ratificada unánimamente por todo un Pleno, convertida en determinada disposición, toma carácter legal que tiene su peculiar procedimiento, e *pso facto*, obliga a su ejecución, y es el Secretario del Ayuntamiento como técnico y asesor del mismo, y a su vez el Alcalde, los responsables de aconsejar, el primero para que ejecute, el segundo todo cuanto sea interés del Municipio. No puede permanecer más tiempo, ni un día más, en suspenso la respetable voluntad y autorizado criterio de una corporación, cual es el Ayuntamiento, y mucho menos, tratándose de cosas de tanta trascendencia como la que nos ocupa, puesto que va implícita la salvación de todo un pueblo.

Por casualidad, aún queda un Concejal en el actual Consistorio, que también figuró en aquel memorable Pleno, a quien le brindaremos en nuestro siguiente artículo, el procedimiento a seguir en nuestra justa aspiración, a fin de que él, con su actuación, pueda recoger el florido laurel de la victoria, hermoso colofón a su larga vida de Concejal. ¿Hace?. Pues hasta nuestro próximo.

X X

*Paulino Martí*

**SASTRE**

**Plaza Porchets, 2.—VALENCIA**

# El horario en los comercios

La «Comisión Reguladora e Inspectora del Comercio detallista de comestibles, drogas y sus derivados», (¡vaya titulito!) organismo completamente desconocido para nosotros, propuso a la Sociedad de Dependientes, el cambio de horario en la apertura y cierre de los establecimientos. En la actualidad y de común acuerdo patronos y dependientes la jornada es de 7 a 13 y de 15 a 19, y la variación pretendida consiste en abrir a las 6 y media hasta las 13 y por la tarde de 16 a 19 y media.

Reunidos los dependientes para estudiar la proposición y puesta ésta a votación, fué rechazada por 8 votos contra 6.

Ignoramos las razones que los señores Devesa, Alfonso, Chorro y Guinnot, componentes de la citada Comisión, tendrán para pretender este cambio de horario; pero sabemos que la casi totalidad de los dependientes y una buena parte de los patronos, son contrarios, por entender unos y otros que el cambio en nada beneficia al comercio y perjudica a la dependencia.

Parece ser que en este asunto juega importante papel un *amor propio* mal entendido por parte de los proponentes y llama un poquito la atención el que entre estos figuren las dos primeras Autoridades locales, lo que dá a la proposición un carácter de imposición poco en armonía con las corrientes societarias de nuestros tiempos.

Esperamos que los dependientes, conscientes del valor de la razón, no harán dejación de sus derechos y tendrán siempre en cuenta que para sostener y mejorar su situación han de tener presente que «la unión constituye la fuerza». Por nuestra parte ponemos a disposición de éstos, las columnas de LA PALABRA y si es necesario, nuestra pluma, en defensa de sus intereses.

DO-MI-LA

# Barrón se va... ¡¡viva Barrón!!

Desgraciadamente Barrón se va... Se va vencido por el peso de los años. La gente de orden, los que sentimos verdadera repugnancia por los actos que realizan cuatro chulillos profesionales de la desvergüenza que continuamente comprometen la tranquilidad de las personas decentes, estamos de pésame. Barrón tuvo sus defectillos, como todo mortal, pero fué mano de hierro que acabó con todos esos borrachines cuya única ocupación es el escándalo y la pendencia. No ha muchas noches, en un cabaret, «actuaron» esos desvergonzados insultando a personas que tranquilamente se solazaban contemplando unas escuálidas pantorrillas y unas caras muy bien pintarrajeadas (¡debilidades muy respetables!) y todos los que presenciaron el bochornoso «espectáculo» de esos chulillos borrachines y mal educados, lamentaron que vencido por el peso de los años se vaya Barrón y todos decían lo mismo, ¡viva Barrón! Efectivamente; si Barrón hubiese desempeñado el cargo de Jefe de la Guardia Municipal, esos «matones» no hubiesen promovido tal escándalo porque recordarían frecuentemente las «delicias» del vergajo que Barrón manejaba de manera admirable... Barrón se va... ¡viva Barrón!

# Ese Matadero... ¿qué pasa en ese Matadero?

Cuando escribimos estas líneas aún no hemos podido averiguar lo que ocurre en el Matadero Público. Quizá en el próximo número tengamos ya datos completos y demos cuenta a nuestros lectores. Desde luego, podemos asegurar que ocurre algo anormal y que en ello tiene una gran intervención el repugnante caciquismo que durante muchísimos años hemos padecido y que aún merodea por la Casa Consistorial... Tenemos el firme propósito de extirparlo de raiz y hemos de lograrlo sin reparar en los serios disgustos que ha de proporcionarnos; nada nos satisface tanto como el cumplimiento del deber. Y en este asunto tenemos gran empeño en poner las cosas en claro aunque se nos amenace con... «¡la sepultura!».

Quien sepa leer que lea. Aún está a tiempo de evitarse un disgusto. No estamos dispuestos a tolerar imposiciones y atropellos. Nos consta que el Conserje del Matadero es un funcionario que cumple con su deber y elementos interesados en crearle trabas e inconvenientes están coaccionándole valiéndose de procedimientos innobles y muy caciquiles. Las Arcas municipales no han de servir para mantener caprichos de nadie y lo volvemos a repetir: sin reparar en los disgustos que esto pueda proporcionarnos llegaremos a donde sea preciso en el cumplimiento del deber.

# Pedro Botella Cardona

Víctima de rápida enfermedad dejó de existir el miércoles último, en esta localidad, nuestro muy querido amigo don Pedro Botella Cardona, socio de la conocida entidad industrial Sucesores de P. Botella. Hombre bondadoso que gozaba de generales simpatías, habiendo constituído su fallecimiento verdadero sentimiento que se puso de manifiesto en el acto del entierro, al que asistió numeroso público.

LA PALABRA se asocia con dolor al muy justificado de su desconsolada viuda, de su hermano D. Francisco, nuestro entrañable amigo, y demás familia.


**RIBES Y COMP.ª**

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Dirección Telegráfica: RIBES — Teléfono: núm. 6

**Servicio bisemanal para Marsella, Génova y Trieste**

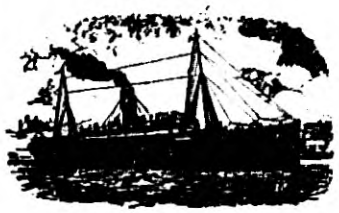

Servicio bisemanal por la balandra-motor

**UTIEL**

PARA

MARSELLA, GÉNOVA y TRIESTE

en combinación con las rápidas y acreditadas líneas IBARRA y ADRIA desde Valencia.

También se admiten transbordos para otros destinos a fletes convencionales.

**MARSAL - Fotógrafo**

Canalejas, 6. - DENIA

Esta casa acaba de recibir los últimos modelos en aparatos eléctricos de ADIO de varias acreditadas marcas.

ASISTA A LAS AUDICIONES QUE DA TODOS LOS DIAS

**Aparatos completos desde 100 pesetas**

*Gramófonos y discos — — — Aparatos y material fotográfico*

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

*Clínica dental*

**Luis Sobrecases**

CORONAS, PUENTES

APARATOS GARANTIZADOS

*Calle Marqués de Campo, 2*

DENIA

**JUAN B. DOMENECH S. A.**

DENIA

Grandes existencias en cajas superiores para

**Pasa y Naranja**

a precios reducidos.

Ventas al contado y a pagar en temporada.

**Confitería, Pastelería**

**y Fábrica de Chocolates**

**Antonio Aguiló**

**DENIA**

Cop, 17 y Diana, 20

Teléfonos 72 y 73

Se reciben encargos de todas clases garantizando calidad y pureza.

**SALVADOR SALORT. - DENIA**

**PLAZA DEL MERCADO**

**Gran Comercio de Mercería y Paquetería**

Antes de hacer vuestras compras no dejeis de visitar esta casa, donde hallareis las últimas novedades en los artículos de venta y a precios increibles. Su propietario, amable en sumo grado, no permitirá que por cuestión de precio ni calidades vayais a otra casa.

**Banco Español de Crédito**

**Capita: 100.000.000 de pesetas.**

**Reservas: 41.569.236 »**

**Sucursal de Denia: Calle Maqrués de Campo**

INTERESES QUE ABONA

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes. . . . . | 2 y medio | por 100 |
| CAJA DE AHORROS . . . . . | 4 | » 100 |
| Consignaciones a un año . . . | 4 y medio | » 100 |

**Más de 200 sucursales en España**

**J. Gavilá Fenoll**

**Consignaciones de buques,**

**Fletamentos : - : Seguros**

*Teléfonos* Núms. 64 y 80

*Dirección telegráfica:* GAVILÁ

Calle Sandunga, 64 y 66. - DENIA

*Bernardo García*

*Practicante-Callista*

Plaza de la Constitución. - DENIA

Este número ha sido visado por la censura

Imprenta Comercial; San Fernando, 34.—Alicante

**Francisco García**

Corredor de fincas, matriculado

Préstamos hipotecarios

Compra - venta de fincas rústicas y urbanas.

**Pedro Esteve, 28. - DENIA**

Teléfono n.º 110.

**José Puig**

FRUCHTHAUS

**Stadtdeich, 27**

**HAMBURGO 1**

Consignación de toda clase de frutas

Dirección telegráfica:

«PUIGORANGE» HAMBURG

**CASA PEPE**

**BAR**

APERITIVOS EXQUISITOS

*TAPAS* IDEALES

*Vinos de las mejores marcas*

**Calle de Diana, n.º 22**

DENIA

¡Alto, señores!

EL CONOCIDO TABLAJERO

**Andres Caselles Mateu**

EXPENDE TODOS LOS DIAS

**CARNE FRESCA**

*Luis de Armiñan, 4 y Mercado*

DENIA

¡NO CONFUNDIRSE!

Taller de Encuadernación

DE

**Bartolomé Devesa**

LIBROS - FOLLETOS - PERIÓDICOS

NOVELAS - PROTOCOLOS - REVISTAS

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

**Historiador Chabás, 14**

DENIA

Agente para la venta de **Gas-Oil**

*Drogas, Paquetería, Ferretería, Perfumería y Coloniales.*

Subdelegado para la venta de cerillas y fósforos del Distrito.

**José Salort Moncho**

**Teléfono 29**

**Telegramas: SALORT**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

DENIA

**José Simó Vives**

*Fábrica de Juguetes*

**"SPORT"**

CALLE SANDUNGA, NÚM. 9

DENIA

**La preferida del mundo elegante**

**¿Quién...?**

SASTRERÍA

MORATÓ

PAÑOS INGLESES

CALLE CANALEJAS, NÚM. 6

DENIA